

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA DONACIÓN DE PLANTAS DEL VIVERO
YA'AX CHE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Desarrollo Rural, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco a través de la Dirección de Desarrollo Rural, con domicilio en la Av. Álvaro Obregón S/N, esquina Rafael E. Melgar y Emiliano Zapata, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo y el Vivero Ya'ax Che ubicado en el Parque Zazil con domicilio en la Av. Juan de Dios Peza con Antonio Plaza informa que son los responsables del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Rural y en el vivero Ya' ax Che, serán utilizados con la finalidad, tramitar la donación de plantas Forestales, Frutales y Ornato para la reforestación de áreas verdes de las comunidades rurales y de la capital del Municipio de Othón P. Blanco.

Para la finalidad antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales: Nombre completo, domicilio y firma.

Se informa que no se recabarán datos personales considerados como sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, a través de la Dirección de Desarrollo Rural, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 3, 4 fracciones X, XI, XII, XVIII, 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; artículo 53 fracciones XVIII y XXVI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco y los demás ordenamientos que apliquen para el cumplimiento de sus funciones.

Transferencia de datos

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, ubicada en la Av. Álvaro Obregón, número 321 entre Emiliano Zapata y Rafael E. Melgar, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la **Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, en un horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Para mayor información, puede comunicarse al número telefónico 983 835 1500 extensión 7705, así como al correo transparencia.opb@gmail.com

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de Recurso de Revisión, que refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 115 al 135 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, podrá consultarlo en el sitio Web del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en el portal http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15853 en la sección **>>Transparencia <<**, **>>Obligaciones de Transparencia<<**, **>>Avisos de Privacidad<<** o bien de manera presencial en la Dirección de Desarrollo Rural y en el Vivero Ya' ax Che ubicado en el Parque Ecológico Zazil.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para más información, puede comunicarse a los teléfonos (983) 83 2 35 61, (983) 12 9 19 01, (983) 129 20 18 y (800) 00 4 82 47.